



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA 2010

Fase 2 – Priorización

Resultados Localidad
LA CANDELARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Bogotá D.C., Junio – Julio de 2010

INTRODUCCION

Durante 2010, la Secretaría de Educación del Distrito ha adelantado su estrategia de Planeación Participativa que busca generar espacios efectivos de participación en donde la comunidad educativa de cada localidad discuta sus necesidades y priorice las inversiones que se deben atender para la vigencia 2011 tanto con recursos SED como con recursos locales.

Este ejercicio, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, está demostrando que la participación de la comunidad si puede incidir directamente en la determinación de los recursos y la política educativa. Actualmente se encuentra en la etapa de priorización, para la cual se desarrolló un taller en donde de forma grupal se determinaban las necesidades educativas de mayor relevancia en la localidad, posteriormente se realizaron valoraciones individuales de tales necesidades y finalmente, con base en estas valoraciones, se determinó el listado final de prioridades a tener en cuenta para la fase de votación, en donde será la comunidad quien determine las necesidades de inversión educativa preferentes para la localidad.

Los resultados específicos de la localidad se señalan a continuación.

Resultados Globales

La siguiente gráfica muestra las diez prioridades fundamentales definidas por la comunidad educativa, en el seno del Consejo Consultivo de Política Educativa Local, a través del taller de priorización:



Como para la realización del taller de priorización en esta localidad, solo se logró conformar un grupo de discusión, aunque se analizaron un total de 31 necesidades, tan solo se definieron 10 como prioritarias. En el siguiente cuadro se relacionan estas 10 necesidades prioritarias y su correspondiente porcentaje promedio de valoración del ponderado grupal:

ACCIONES DE MEJORAMIENTO LOCAL	GRUPO ÚNICO
Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	84.0%
Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	78.6%
Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la educación superior, técnica o tecnológica para los escolares de la localidad.	77.1%
Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	75.8%
Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	73.8%
Promoción de artes integrales	68.8%
Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y actualización permanente.	67.4%
Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	67.3%
Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una oportunidad de generación de ingresos.	65.3%
Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	60.3%




Resultados por Grupo

Para entender de donde salen los porcentajes promedio del grupo hemos considerado importante relacionar las prioridades definidas por cada uno y las valoraciones individuales realizadas. Los criterios de valoración que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

Criterio 1	La atención de la necesidad afecta positivamente los intereses de la población vulnerable
Criterio 2	Si no se atiende la necesidad inmediatamente, el problema se agrava
Criterio 3	Nivel de importancia de la necesidad para atender los intereses educativos de la comunidad con prevalencia de los intereses generales sobre los particulares
Criterio 4	Nivel de incidencia de la necesidad en la Calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje
Criterio 5	Nivel de incidencia de la necesidad para promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo (preescolar, básica, media y superior).
Criterio 6	Nivel de incidencia de la necesidad en el fortalecimiento de la gestión institucional
Criterio 7	Nivel de transformación de la problemática local con la atención efectiva de la necesidad.

Grupo Único

El grupo estuvo conformado por los siguientes integrantes:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		Formulario No. <input type="text"/>
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA 2010		
Taller de Priorización de Necesidades Locales		
LOCALIDAD: LA CANDELARIA		
GRUPO: 1		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO
1	ROSARIO ROSADO DIAZ	DOCENTE
2	DENIS ANDRADE	ORIENTADOR
3	DREZZSSHER NOTCREHJVISCH BHAWKT ORTIZ	ONG-EDC-CORP
4	JOSE E. BAYONA	PADRE
5	GLADYS SMITH SANTAMARIA A.	
6	CAMILO ALVARADO	ALCALDIA LOCAL
7	JUAN DE LA CRUZ HERNANDEZ	
8	CAROLINA WILCHES CORTES	ALCALDIA LOCAL
9	JOSE VILLANUEVA	
10		

Las valoraciones individuales realizadas por los integrantes del grupo, que efectivamente participaron, con relación a las diez (10) prioridades definidas al interior del mismo, son:

Nec	ROSARIO ROSADO DIAZ	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y actualización	60	100	70	100	50	100	100
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la educación superior, técnica o profesional	100	100	100	100	100	100	100
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	100	80	80	100	80	100	100
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	100	100	100	100	100	100	100
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	100	10	100	100	100	100	100
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	100	100	100	100	100	100	100
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una oportunidad de desarrollo	100	100	100	100	100	100	100
8	30. Promoción de artes integrales	80	80	50	70	50	80	80
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	100	100	100	100	100	100	100
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	100	100	100	100	100	100	100

Nec	DENIS ANDRADE	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y actualización	60	80	70	100	40	100	80
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la educación superior, técnica o profesional	100	100	100	100	0	100	100
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	100	70	80	100	0	100	100
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	100	100	100	100	100	100	100
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	100	100	100	100	100	100	100
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	100	100	100	100	100	100	100
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una oportunidad de desarrollo	100	80	100	80	80	80	80
8	30. Promoción de artes integrales	80	80	100	80	70	80	80
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	100	100	100	100	100	100	100
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	100	100	100	100	100	100	100

Nec	DREZZSSHER NOTCREHJVISHC BHAWKT ORTIZ	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y actualización	10	10	10	10	10	10	10
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la educación superior, técnica o profesional	100	100	100	100	100	100	100
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	80	80	80	80	80	80	80
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	10	10	10	10	10	10	10
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	10	10	10	10	10	10	10
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	50	50	50	50	50	50	50
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una oportunidad de desarrollo	70	70	70	70	70	70	70
8	30. Promoción de artes integrales	100	10	100	100	100	100	100
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	90	90	90	90	90	90	90
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	60	60	60	60	60	60	60

Nec	JOSE E. BAYONA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y	70	100	80	100	50	100	50
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la	80	90	70	70	40	100	60
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	100	90	80	60	70	100	80
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	60	40	80	90	60	60	50
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	40	100	80	90	60	60	50
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	40	80	80	60	55	60	80
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una	60	80	90	60	60	60	70
8	30. Promoción de artes integrales	50	60	90	80	40	60	70
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	50	70	95	80	40	0	0
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	55	60	60	80	40	70	70

Nec	GLADYS SMITH SANTAMARIA A.	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y	95	95	80	100	50	70	80
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la	85	95	80	100	80	50	80
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	90	90	90	95	60	60	70
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	100	100	100	90	60	100	80
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	100	90	80	85	20	0	80
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	100	95	95	95	50	100	90
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una	50	50	60	20	30	80	50
8	30. Promoción de artes integrales	80	50	60	50	50	80	70
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	100	100	100	100	100	100	80
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	80	95	90	80	80	80	80

Nec	CAMILO ALVARADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y	80	60	70	100	40	90	70
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la	100	100	90	90	100	100	100
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	90	60	60	70	70	65	70
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	100	100	90	80	80	100	90
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	70	60	90	70	50	70	70
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	50	70	50	60	60	80	80
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una	40	30	40	40	40	40	40
8	30. Promoción de artes integrales	70	70	80	80	80	70	90
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	100	90	90	100	90	90	100
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	90	90	90	90	90	90	90

Nec	JUAN DE LA CRUZ HERNANDEZ	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y	70	90	70	80	70	70	60
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la	20	30	20	20	20	30	30
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	70	80	80	90	90	80	80
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	70	80	80	90	80	80	80
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	20	20	20	20	20	20	20
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	10	10	10	10	10	10	10
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una	30	80	30	80	30	30	30
8	30. Promoción de artes integrales	40	80	30	40	30	20	80
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	60	70	80	80	90	70	70
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	70	80	70	80	80	80	70

Nec	CAROLINA WILCHES CORTES	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y	50	20	70	90	20	70	50
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la	100	50	50	20	50	50	50
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	20	20	50	70	20	70	50
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	50	70	70	20	20	20	70
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	50	50	50	20	20	50	50
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	70	50	50	20	20	50	50
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una	90	90	70	50	50	50	70
8	30. Promoción de artes integrales	20	20	70	20	50	50	50
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	90	90	70	70	50	50	20
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	20	20	50	50	70	70	70

Nec	JOSE VILLANUEVA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
1	1. Actualización de los equipos de laboratorio e informática con equipos y materiales a los que se les garantice su mantenimiento y	20	90	75	100	80	70	60
2	8. Diseñar planes de acceso y permanencia para estudiantes egresados del sector oficial y generar oportunidades reales en la	90	85	70	95	100	60	80
3	24. Promover la enseñanza y el aprendizaje bilingüe en todos los colegios de la localidad.	100	80	85	75	80	60	70
4	29. Reforzar y adecuar las Plantas físicas de los colegios prioritarios de la localidad.	60	100	90	80	85	70	90
5	3. Construcción de espacios recreativos y deportivos en los colegios de la localidad.	90	80	60	85	90	60	85
6	4. Construcción y unificación de las sedes de los colegios de la localidad	100	90	80	70	95	80	90
7	7. Desarrollar un programa de fomento turístico de la localidad en donde los estudiantes se vinculen a actividades turísticas como una	90	80	50	60	50	60	80
8	30. Promoción de artes integrales	100	90	85	100	90	80	90
9	31. Promover lectura rápida, comprensión de textos y ortografía	80	90	90	80	85	90	80
10	11. Fomentar acciones de corresponsabilidad frente al derecho de la educación	70	100	80	75	90	80	90

Lo que sigue...

Con los resultados globales de esta localidad, se construirá el tarjetón que se someterá a consulta de toda la comunidad educativa de la localidad, para que sean ellos quienes definan el orden de prioridades definitivo. El número de opciones de cada localidad será de mínimo 10 y máximo 15 necesidades, de acuerdo con el comportamiento de la valoración individual que el Consejo Consultivo de Política Educativa Local le hubiese dado al interior de cada grupo de trabajo en la fase de priorización. El equipo técnico y profesional de la Oficina Asesora de Planeación y de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED, determinará la pertinencia en el número de opciones de cada tarjetón local.

Una vez obtenidos los resultados de la votación, el Consejo Consultivo de Política Educativa Local, determinará los montos presupuestales definitivos para atender las necesidades de cada localidad con base en los recursos previstos técnicamente para cada una por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SED.

Estas decisiones se constituirán en recursos de destinación específica para la localidad y quedaran plasmados así en los proyectos de inversión del nivel central de la SED.